

Secretaría General

Considerando que no sólo seguimos encontrándonos en estado de alarma como consecuencia de la pandemia generada por el virus COVID, sino que a tenor del incremento de los datos relativos al número de contagios y hospitalizaciones derivadas de la pandemia de la Covid-19 que estamos sufriendo en Málaga actualmente se hace necesario adoptar mayores precauciones en las medidas de distanciamiento social y prevención.

Considerando que dichas circunstancias permiten entender a esta Alcaldía que concurren situaciones excepcionales de grave riesgo colectivo que dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de Junta de Gobierno Local, habiéndose dictado Resolución nº 2021/16645, de 14 de enero de 2021 por esta Alcaldía mediante la que, por estas mismas razones, se deja en suspenso desde su fecha el régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local, pasando a celebrarse por medios electrónicos y telemáticos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se procede a la convocatoria de sesión **ordinaria a distancia por medios electrónicos** de la **Junta de Gobierno Local** el próximo **viernes 12 de febrero de 2021** a las **09:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

7/21

- Sesión: Ordinaria, a distancia por medios electrónicos a través de la sala de reuniones virtuales WebEx.
- Fecha: Viernes, día 12 de febrero de 2021
- <u>Hora</u>: 09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2021, y de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2021.

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.
Propuesta de aprobación de la convocatoria pública para cubrir el puesto de la Gerencia del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática (CEMI) del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Código Seguro De Verificación	wErZktKixpOkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	11/02/2021 08:55:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wErZktKixpOkwLz4gsIt+g==		



Secretaría General

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO Nº 3.- Propuesta relativa al cese y nombramiento de miembro del Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria.

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

- **PUNTO Nº 4.-** Propuesta de aprobación de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Propuesta de resolución del recurso potestativo de reposición presentado por D. _______contra el Acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2020 por el que se resuelve la convocatoria para la provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario de la misma del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

- PUNTO Nº 6.
 Propuesta de autorización previa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 7.
 Propuesta de resolución de la omisión de la función interventora respecto del gasto derivado del Acuerdo firmado con fecha 20 de mayo de 2020 entre el IMV y la Comunidad de Propietarios Soliva R-5 A y B como modo de ejecución de Sentencia nº 152/16 por el Juzgado de Primera Instancia Nº 17 de Málaga en el Procedimiento Ordinario 797/2016.
- PUNTO Nº 8.
 Propuesta de aprobación de solicitud de las ayudas para financiación del proyecto de delimitación del área de regeneración y renovación urbana (ARRU) "BARRIADA CARRANQUE FASE 1" reguladas en el Plan Estatal de Vivienda y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

Código Seguro De Verificación	wErZktKixpOkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	11/02/2021 08:55:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wErZktKixpOkwLz4gsIt+g==		



Secretaría General

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 9.-

Propuesta de aprobación de la propuesta complementaria respecto del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el pasado 27 de noviembre de 2020 -por el que se aprobó provisionalmente la "Modificación de Elementos del Plan Especial del Sistema General Puerto de Málaga, en la Plataforma del Morro e incremento del índice de edificabilidad máxima de la zona ciudadano-portuaria (artículo 13.4).

PUNTO Nº 10.-

Propuesta de inicio de procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, de dos concesiones demaniales en terrenos de titularidad municipal en los sectores El Romeral y El Pato-Minerva con destino a la construcción y explotación de universidades privadas.

*SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.

*TERCERA PARTE: Informativa.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica **EL ALCALDE-PRESIDENTE**, Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	wErZktKixpOkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	11/02/2021 08:55:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wErZktKixpOkwLz4gsIt+g==		

